

Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

1. Caracterización sociodemográfica

Según datos del Censo de Población, el año 2017 la población de la región de O'Higgins llegó a los 914.555 habitantes, siendo la sexta región con mayor población del país, aunque solo representa un 5,2% del total. El Censo permite caracterizar a la población, tanto regional como comunal, según distintas variables sociodemográficas, las cuales se sintetizan en la siguiente tabla:

Tabla 1: Características sociodemográficas región de la región de O'Higgins por comuna

Comuna	Tipo comuna	N° Hab.	Sexo		Edad			%Pertenenencia indígena
			% Hombre	% Mujer	% 0-15	% 15-64	% +65	
RANCAGUA	Urbana	241.774	48,8	51,2	21,0	67,7	11,2	7,6
CODEGUA	Mixta	12.988	50,1	49,9	21,2	68,3	10,5	6,2
COINCO	Rural	7.359	50,7	49,3	19,1	66,4	14,5	5,9
COLTAUCO	Mixta	19.597	50,0	50,0	20,9	66,6	12,5	5,3
DOÑIHUE	Mixta	20.887	49,8	50,2	21,6	67,0	11,5	5,5
GRANEROS	Mixta	33.437	49,8	50,3	23,2	67,2	9,6	9,4
LAS CABRAS	Rural	24.640	51,4	48,6	19,8	67,3	12,8	8,0
MACHALÍ	Urbana	52.505	48,7	51,3	24,6	67,1	8,2	6,4
MALLOA	Rural	13.407	50,9	49,1	19,0	67,4	13,6	5,8
MOSTAZAL	Mixta	25.343	50,0	50,0	21,8	67,1	11,2	6,7
OLIVAR	Mixta	13.608	50,1	49,9	21,2	68,3	10,6	7,5
PEUMO	Mixta	14.313	50,6	49,4	19,7	67,6	12,8	6,0
PICHIDEGUA	Rural	19.714	51,1	48,9	19,2	67,2	13,6	3,8
Q. DE TILCOCO	Mixta	13.002	50,1	49,9	19,4	67,8	12,8	5,0
RENGO	Urbana	58.825	49,0	51,0	21,3	67,3	11,5	6,6
REQUÍNOA	Mixta	27.968	50,5	49,5	21,7	68,5	9,8	8,1
SAN VICENTE	Mixta	46.766	49,8	50,2	19,7	67,0	13,4	5,1
PICHILEMU	Rural	16.394	50,6	49,4	18,9	67,7	13,4	6,5
LA ESTRELLA	Rural	3.041	52,7	47,3	16,2	66,1	17,8	3,4
LITUECHE	Rural	6.294	52,2	47,8	18,4	66,1	15,5	3,7
MARCHIHUE	Rural	7.308	51,3	48,8	17,2	66,4	16,4	4,1
NAVIDAD	Rural	6.641	52,3	47,7	16,1	62,6	21,3	4,9
PAREDONES	Rural	6.188	52,0	48,0	15,8	65,1	19,1	3,1
S. FERNANDO	Urbana	73.973	48,8	51,2	21,3	66,9	11,7	5,8
CHÉPICA	Mixta	15.037	50,4	49,6	19,0	66,5	14,5	3,1
CHIMBARONGO	Rural	35.399	50,4	49,7	20,4	67,7	11,9	4,8
LOLOL	Rural	6.811	51,0	49,0	17,3	65,4	17,3	2,6

NANCAGUA	Mixta	17.833	49,5	50,5	20,1	67,4	12,5	4,5
PALMILLA	Rural	12.482	50,7	49,3	18,7	68,6	12,6	4,9
PERALILLO	Rural	11.007	50,3	49,7	18,3	67,1	14,6	3,3
PLACILLA	Rural	8.738	50,7	49,3	19,2	67,5	13,4	5,6
PUMANQUE	Rural	3.421	51,2	48,8	14,2	66,8	19,0	3,5
SANTA CRUZ	Mixta	37.855	49,1	50,9	19,9	67,3	12,8	3,9
Total Urbano	--	427.077	48,8	51,2	21,6	67,4	11,0	7,0
Total Rural	--	487.478	50,3	49,7	20,1	67,2	12,7	5,6
Total Regional	--	914.555	49,6	50,4	20,8	67,3	11,9	6,3
Total Nacional	--	17.574.003	49,0	51,1	20,1	68,6	11,4	12,4

Fuente: Elaborado por ODEPA basado en Censo 2017.

De las 33 comunas de la región de O'Higgins, 16 se clasifican como predominantemente rurales, 13 mixtas y solamente 4 predominantemente urbanas¹. Las comunas rurales y mixtas abarcan en conjunto al 65% del territorio regional y albergan al 53% de la población.

En la tabla 1 es posible observar que las características de la población de la región se asemejan bastante al promedio nacional en lo que refiere a distribución por sexo y edad. La región se caracteriza, además, por un porcentaje muy bajo de población que se identifica con un pueblo indígena u originario, siendo levemente más alto en comunas urbanas que rurales, lo que es contrario a la tendencia observada en otras regiones del país.

2. Brechas socioeconómicas

Las comunas rurales del país enfrentan importantes desafíos, lo que se manifiesta en brechas en las áreas de educación, servicios básicos, acceso a internet, entre otras, lo que impacta de manera negativa en la calidad de vida de la población y favorece la migración hacia áreas urbanas. En la tabla 2 se presentan algunas características de orden socioeconómico de la región, particularmente sobre condición ocupacional y situación de pobreza, tanto por ingresos como multidimensional:

¹ Esta clasificación corresponde a la definición de ruralidad de la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR), la cual clasifica las comunas de Chile entre predominantemente rurales (185), mixtas (78) y predominantemente urbanas (82). Todos los datos entregados en esta ficha desagregados a nivel urbano/rural corresponden a esta definición, a menos que se señale que el dato corresponde a la definición de ruralidad del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Tabla 2: Condición de ocupación y situación de pobreza región de O'Higgins por comuna

Comuna	Tipo comuna	Condición de ocupación*			Situación de pobreza**	
		% Ocup.	% Desoc.	% Inact.	% Ingresos	% Multi-dimensional
RANCAGUA	Urbana	59,4	5,2	35,4	10,6	13,2
CODEGUA	Mixta	59,2	4,3	36,5	8,9	18,7
COINCO	Rural	51,4	4,3	44,4	14,4	31,2
COLTAUUCO	Mixta	54,8	4,4	40,8	14,4	22,1
DOÑIHUE	Mixta	58,0	4,3	37,7	7,5	16,6
GRANEROS	Mixta	60,8	4,7	34,5	7,0	18,5
LAS CABRAS	Rural	58,2	3,7	38,1	13,3	18,2
MACHALÍ	Urbana	62,1	4,5	33,4	7,2	18,0
MALLOA	Rural	55,3	3,7	41,0	12,1	23,9
MOSTAZAL	Mixta	57,8	4,3	37,9	10,0	26,2
OLIVAR	Mixta	60,0	3,5	36,6	8,5	25,9
PEUMO	Mixta	59,3	3,2	37,5	12,5	24,3
PICHIDEGUA	Rural	55,0	3,1	42,0	11,6	24,2
Q. DE TILCOCO	Mixta	58,8	3,3	37,9	12,9	29,7
RENGO	Urbana	59,3	4,2	36,5	10,2	15,5
REQUÍNOA	Mixta	61,9	3,7	34,5	7,7	26,9
SAN VICENTE	Mixta	58,1	3,7	38,1	7,1	19,3
PICHILEMU	Rural	60,1	3,3	36,6	4,1	25,1
LA ESTRELLA	Rural	56,1	2,0	41,9	14,0	21,7
LITUECHE	Rural	57,3	2,5	40,2	9,8	21,2
MARCHIHUE	Rural	56,0	2,3	41,7	6,3	19,4
NAVIDAD	Rural	51,1	2,9	46,1	11,7	31,3
PAREDONES	Rural	45,9	3,5	50,6	14,8	24,8
S. FERNANDO	Urbana	61,6	4,1	34,3	10,1	18,3
CHÉPICA	Mixta	52,1	3,7	44,2	12,0	28,0
CHIMBARONGO	Rural	58,1	3,4	38,5	15,9	21,5
LOLOL	Rural	50,0	3,3	46,8	13,4	21,9
NANCAGUA	Mixta	58,3	3,6	38,1	11,2	15,7
PALMILLA	Rural	56,0	3,0	41,0	9,1	26,8
PERALILLO	Rural	55,0	4,2	40,8	7,6	18,6
PLACILLA	Rural	57,8	2,8	39,4	17,6	21,2
PUMANQUE	Rural	49,6	3,1	47,3	10,7	24,7
SANTA CRUZ	Mixta	58,7	4,2	37,1	5,0	15,9
Total Urbano	--	60,1	4,8	35,1	--	--
Total Rural	--	57,5	3,7	38,8	--	--
Total Regional	--	58,7	4,2	37,1	10,1	18,5

Total Nacional	--	60,2	4,5	35,3	8,6	20,7
-----------------------	----	------	-----	------	-----	------

* Población de 15 años o más.

** Estimaciones realizadas por el Ministerio de Desarrollo Social con las metodologías de Estimación Sintética y Estimación para Áreas Pequeñas (SAE).

Fuente: Elaborado por ODEPA basado en Censo 2017 y Casen 2017

La región presenta una tasa de ocupación menor que el promedio nacional, lo que es más marcado en zonas rurales, en las cuales se observa una mayor proporción de inactivos, es decir que no trabajan ni buscan trabajo remunerado, lo que se sitúa alrededor del 50% en comunas como Paredones, Pumanque, Lolol y Navidad. En términos de pobreza, la región presenta cifras más altas de pobreza por ingresos, pero una proporción un poco menor de pobreza multidimensional, presentándose las situaciones más críticas en aquellas comunas con predominancia rural, destacando los casos de Placilla y Chimbarongo, con más del 15% de personas en situación de pobreza por ingresos, y Coinco, Quinta de Tilcoco, Navidad y Chépica con alrededor de un 30% de personas en situación de pobreza multidimensional.

En la tabla 3 se presentan datos que dan cuenta de la brecha de escolaridad entre comunas urbanas y rurales de la región:

Tabla 3: Años de escolaridad y puntaje SIMCE región de O'Higgins por comuna

Comuna	Tipo comuna	Promedio años de escolaridad (a) *	Promedio puntaje SIMCE Matemática 4° básico (b)	Promedio puntaje SIMCE Lectura 4° básico (b)
RANCAGUA	Urbana	11,2	263	276
CODEGUA	Mixta	9,5	253	257
COINCO	Rural	9,5	248	254
COLTAUCO	Mixta	9,1	270	282
DOÑIHUE	Mixta	10,1	266	268
GRANEROS	Mixta	10,4	242	257
LAS CABRAS	Rural	9,2	248	258
MACHALÍ	Urbana	12,5	278	282
MALLOA	Rural	9,0	263	265
MOSTAZAL	Mixta	9,8	236	248
OLIVAR	Mixta	9,8	260	266
PEUMO	Mixta	9,4	253	266
PICHIDEGUA	Rural	8,8	250	266
Q. DE TILCOCO	Mixta	9,2	248	260
RENGO	Urbana	10,0	266	274
REQUÍNOA	Mixta	9,8	246	267

SAN VICENTE	Mixta	9,9	253	263
PICHILEMU	Rural	10,5	257	274
LA ESTRELLA	Rural	8,8	260	257
LITUECHE	Rural	9,1	248	257
MARCHIHUE	Rural	8,9	250	262
NAVIDAD	Rural	9,4	245	264
PAREDONES	Rural	8,2	227	252
S. FERNANDO	Urbana	10,7	255	268
CHÉPICA	Mixta	8,9	270	272
CHIMBARONGO	Rural	9,1	255	266
LOLOL	Rural	9,0	248	266
NANCAGUA	Mixta	9,4	260	273
PALMILLA	Rural	9,0	249	259
PERALILLO	Rural	9,3	248	259
PLACILLA	Rural	9,0	260	271
PUMANQUE	Rural	8,3	276	285
SANTA CRUZ	Mixta	10,3	273	282
Total Urbano	--	11,1	264	275
Total Rural	--	9,5	254	265
Total Regional	--	10,3	259	270
Total Nacional	--	11,2	260	271

*Calculado para la población de 25 años o más, excluyendo a las personas que no tienen información sobre el curso más alto alcanzado y/o nivel más alto aprobado.

Fuentes: (a) Censo 2017; (b) Mineduc 2018

Es posible observar que el promedio de años de escolaridad de la región se encuentra casi un año por debajo del promedio nacional, existiendo además una brecha de 1,6 años entre comunas urbanas y rurales, entre las cuales hay algunas que apenas superan los 8 años de escolaridad, como Paredones y Pumanque. Respecto de los resultados en la prueba SIMCE, si bien los resultados regionales son muy similares a la media nacional, se constata una brecha negativa hacia las comunas rurales, de 10 puntos, tanto en la prueba de matemática como en la de lectura.

En la tabla 4 se presentan datos sobre acceso a servicios de la vivienda, particularmente agua potable de la red pública, suministro continuo de electricidad y conexión a internet fijo:

Tabla 4: Carencia de servicios en la vivienda región de O'Higgins por comuna

Comuna	Tipo comuna	% Viviendas sin agua de la red pública (a) *	% Viviendas sin suministro de energía eléctrica 24/7 (b) **	% Viviendas sin conexión fija a internet (c)
RANCAGUA	Urbana	0,6	0,0	30,8

CODEGUA	Mixta	6,9	0,3	72,7
COINCO	Rural	10,1	0,0	93,3
COLTAUCO	Mixta	7,2	0,1	96,6
DOÑIHUE	Mixta	5,1	0,0	86,6
GRANEROS	Mixta	3,5	0,0	58,0
LAS CABRAS	Rural	8,6	0,0	96,5
MACHALÍ	Urbana	2,4	0,0	47,9
MALLOA	Rural	4,2	0,0	97,0
MOSTAZAL	Mixta	9,0	0,0	80,3
OLIVAR	Mixta	1,8	0,0	92,7
PEUMO	Mixta	3,3	0,1	80,5
PICHIDEGUA	Rural	3,1	0,0	97,0
Q. DE TILCOCO	Mixta	2,4	0,1	95,4
RENGO	Urbana	3,3	0,0	67,0
REQUÍNOA	Mixta	2,9	0,0	88,8
SAN VICENTE	Mixta	3,5	0,1	74,9
PICHILEMU	Rural	13,5	0,0	92,6
LA ESTRELLA	Rural	23,9	0,4	99,4
LITUECHE	Rural	25,6	0,0	98,5
MARCHIHUE	Rural	9,7	0,2	96,8
NAVIDAD	Rural	22,3	0,1	99,9
PAREDONES	Rural	27,8	0,0	100,0
S. FERNANDO	Urbana	2,0	0,0	54,1
CHÉPICA	Mixta	8,1	1,3	99,8
CHIMBARONGO	Rural	4,8	0,0	89,1
LOLOL	Rural	23,0	0,1	99,6
NANCAGUA	Mixta	3,3	0,0	73,2
PALMILLA	Rural	2,8	0,0	95,1
PERALILLO	Rural	8,6	0,0	95,0
PLACILLA	Rural	4,4	0,0	94,9
PUMANQUE	Rural	23,5	0,2	99,9
SANTA CRUZ	Mixta	3,7	0,0	75,4
Total Urbano	--	1,4	0,0	41,9
Total Rural	--	6,7	0,1	87,0
Total Regional	--	4,2	0,0	66,7
Total Nacional	--	7,0	0,5	47,2

*Da cuenta del porcentaje de viviendas que no tienen acceso a la red pública de agua, es decir, que la obtienen a través de pozo o noria, camiones aljibes, o de fuentes naturales (ríos, esteros o canales).

** Considera el conjunto de viviendas sin suministro y aquellas con suministro parcial.

Fuentes: (a) Censo 2017; (b) MinEnergía 2019; (c) Subtel, septiembre de 2019.

La región de O'Higgins presenta una menor carencia de servicios básicos de agua potable y energía eléctrica comparada con el resto de las regiones a nivel nacional. Si bien al observar el promedio regional no logra apreciarse la magnitud de la carencia, existen comunas rurales que presentan cifras problemáticas, particularmente respecto del abastecimiento por la red pública de agua, como es el caso de La Estrella, Litueche, Navidad, Paredones, Lolol y Pumanque, con más de un 20% de las viviendas con abastecimiento distinto al de la red pública. Ahora bien, la región si presenta una importante carencia de conexiones de internet fijo que supera ampliamente el promedio nacional, con una clara brecha urbano-rural, que indica que apenas 1 de cada 10 viviendas de comunas rurales cuenta con este tipo de conexión.

3. Oportunidades del territorio

La PNDR se propone abordar estas brechas entre territorio rurales y urbanos, pero además plantea un cambio de paradigma, poniendo en valor las oportunidades actuales y futuras del mundo rural: la diversidad de actividades productivas (agricultura, pesca, turismo, artesanía, energía y minería, entre otras); la diversidad natural (biodiversidad, áreas silvestres y paisajes, entre otros); y la diversidad cultural (gastronomía, oficios, interculturalidad, fiestas, tradiciones y arquitectura, entre otros).

3.1 Actividades productivas

Según datos de Cuentas Nacionales, el PIB de la región del O'Higgins el año 2018 representó el 4,4% del PIB nacional, descomponiéndose de la siguiente manera:

Tabla 5: Aporte al PIB regional de las principales actividades económicas

Actividades económicas	%
Agropecuaria silvícola	12,8
Pesca	0,0
Minería	21,3
Industria manufacturera	12,1
Electricidad, agua y gestión de desechos	2,5
Construcción	7,8
Comercio, restaurantes y hoteles	7,3
Transporte, información y comunicaciones	4,9
Servicios financieros y empresariales	8,6
Servicios de vivienda e inmobiliarios	6,4
Servicios personales	12,4
Administración pública	3,8

Total	100,0
-------	-------

Fuente: Banco Central, 2018

Se observa que las actividades de mayor importancia para el PIB son la minería, el sector silvoagropecuario, los servicios personales y la industria manufacturera. Para recalcar estas características se puede constatar la presencia de un importante yacimiento de cobre, la mina El Teniente. Además, son numerosas las empresas transnacionales de productos hortofrutícolas que poseen plantas de empaque para exportación.

3.2 Participación social

En la tabla 6 se presenta la proporción de personas que declara haber participado en algún tipo de organización social, ya sea junta de vecinos, club deportivo, organizaciones religiosas, culturales, etc.:

Tabla 6: Porcentaje de participación en organizaciones regional y nacional por zona²

	O'Higgins	País
Urbano	25,8	25,4
Rural	29,9	38,4
Total	27,0	27,1

Fuente: Casen, 2017

A nivel nacional, las personas que habitan en zonas rurales muestran mayores niveles de participación en organizaciones sociales, situación que se replica en la región de O'Higgins. Las principales organizaciones en las que participan los habitantes de las zonas rurales de la región son juntas de vecinos u otras organizaciones territoriales como comités de aguas, comités de allegados, entre otros (14,3%), clubes deportivos o recreativos (5,3%), y organizaciones religiosas (4,2%).

3.3 Patrimonio cultural

La región de O'Higgins cuenta con cinco elementos del patrimonio cultural inmaterial reconocidos por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio:

- Modo de vida campesino de Larmahue y su vinculación con el medioambiente a través de las ruedas de agua: Las ruedas de agua son un mecanismo que facilita la obtención y distribución de agua para los cultivos de secano existentes principalmente en las localidades de Larmahue

² Criterio urbano/rural INE.

y Lo Argentina, ubicadas en la comuna de Pichidegua, región de O'Higgins. Su funcionalidad, es primordial para la mantención del modo de vida campesino de estas comunidades, ya que su construcción, mantenimiento y reparación corresponde a una tecnología tradicional basada en el uso y cuidado del recurso hídrico. De modo complementario, pero no menor, las ruedas de agua contribuyen a configurar el paisaje cultural en los sectores donde se emplazan.

- Tradición de salineros y salineras en Cahuil, Barrancas, La Villa, Lo Valdivia y Yoncavén: La tradición de salineros y salineras es la manifestación cultural y productiva relativa al ejercicio del oficio de salinero o salinera. Es un oficio de temporada que se concentra entre los meses de septiembre y abril, en que los cultores y las cultoras producen sal de mar artesanal, a partir de su cosecha en cuarteles de agua ubicados en la costa sur de la región de O'Higgins y norte de la de Maule.
- Trenzadoras y trenzadores de paja de trigo ligún en la localidad de Cutemu y alrededores, en la comuna de Paredones, región de O'Higgins: El trenzado de paja de trigo ligún es una técnica artesanal que se desarrolla hace más de 200 años. La trenza es la materia prima para realizar sombreros, chupallas, adornos, cinturones, entre otras piezas que son parte de la vestimenta y que da cuenta del modo de vida campesino de la zona central de Chile.
- Circo tradicional: Modo de vida asociado a un arte del espectáculo que itenera casi todo el año por todas las regiones de Chile, el cual ha sido transmitido de generación en generación por más de 200 años.
- Canto a lo poeta: Corresponde a una tradición oral de tipo poético-musical basada en la memoria y el improviso, cuya expresividad popular viene a manifestar la cultura rural y semi-rural que pervive al día de hoy en los campos y poblados de Chile. Su práctica se realiza a través de la décima y algunas otras formas estróficas como la quarteta.

Asimismo, la región cuenta con un colectivo y cinco representantes reconocidos como "tesoros humanos vivos" por el Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que tiene a cargo la implementación a nivel nacional del programa Tesoros Humanos Vivos de la Unesco. Este es un reconocimiento oficial del Estado de Chile a comunidades, grupos y personas que son distinguidos y destacados por sus pares, por los significativos aportes que han realizado a la salvaguardia y al cultivo de elementos que forman parte del Inventario de Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile:

- Cooperativa Campesina de Salineros Cahuil, Barrancas y la Villa: Reconocidos por sostener y desarrollar un modelo sustentable de cultivo de sal que es resultado de la cooperación entre el ser humano y la naturaleza. Obtuvo el reconocimiento el año 2011.
- Arturo de Jesús Lucero Zamorano: Reconocido por ser uno de los últimos constructores y reparadores de las "ruedas de agua de Larmahue", elemento icónico e identitario de la zona, y



que es valorado por su aporte a la sustentabilidad, con el dominio de una tecnología tradicional basada en el uso y cuidado del recurso hídrico. Obtuvo el reconocimiento el año 2014.

- Juan Andrés Correa Orellana: Reconocido por ser cantor a lo poeta, tradición heredada y practicada desde su infancia. Ha ayudado al posicionamiento del canto a lo divino, a lo humano, además de cantar cuecas y tocar guitarra traspuesta. Obtuvo el reconocimiento el año 2018.
- José Eduardo Huerta Serrano: Reconocido por su vinculación con la artesanía y la fabricación de ruedas de agua. Aprendió el oficio mediante la observación y la prueba, lo que ha ayudado a perfeccionar su técnica con el paso de los años. Su intención es transmitir la importancia que poseen las ruedas como una forma de regadío sustentable y sostenible. Obtuvo el reconocimiento el año 2018.
- Gilberto Acevedo González: Reconocido por ser cantor a lo poeta, heredo esta tradición desde su padre y abuelos desde su infancia. Transmite esta tradición a las nuevas generaciones participando en vigiliyas, velorios, misas a lo divino, entre otros, permitiendo fortalecer las ruedas de canto a las que asiste. Obtuvo el reconocimiento el año 2018.
- Carlos Santiago Varas Yañez: Reconocido por su rol dentro de la poesía y música tradicional en torno al canto a lo poeta, en donde ha colaborado con el archivo de música del Museo Regional de Rancagua, en donde a permitido crear un espacio de encuentro entre los habitantes, conservando y transmitiendo para las nuevas generaciones las imágenes y sonidos de esta tradición, y de los antiguos maestros puetas. Obtuvo el reconocimiento el año 2018.

3.4 Patrimonio natural

La región de O'Higgins cuenta con 2 áreas protegidas que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Silvestres protegidas por el Estado (SNASPE), 1 parque nacional y 1 reserva nacional. Además, existen otras 30 áreas que responden a la categoría "otras designaciones" reconocidas por el Ministerio del Medio Ambiente:

Tabla 7: Áreas protegidas región de O'higgins

Nombre	Comuna	Sistema	Tipo
Parque Nacional Las Palmas de Cocalán	Las Cabras	SNASPE	Parque Nacional
Reserva Nacional Río de los Cipreses	Machalí		Reserva Nacional
Alhué	Coltauco, Doñihue, Graneros, Las Cabras, Mostazal, Rancagua	Otras designaciones	Paisaje de Conservación

Altos de Lolol y Chépica	Chimbarongo, La Estrella, Lolol, Nancagua, Placilla, Santa Cruz		Sitio Prioritario (a)
Boyeruca	Paredones		Sitio Prioritario (a)
Cáhuil	Paredones, Pichilemu		Sitio Prioritario (a)
Cajón del Río Teno	San Fernando		Sitio Prioritario (a)
Cerros Islas Coinco	Coinco, Olivar, Quinta De Tilcoco, Rengo, Requínoa, San Vicente		Sitio Prioritario (a)
Cordillera de la Costa Valle Central	Malloa, Pichidegua, San Vicente, Nancagua, Palmilla, Placilla, San Fernando, Santa Cruz		Sitio Prioritario (a)
Corredor de Angostura de Paine	Mostazal		Sitio Prioritario (a)
Corredor Limítrofe Sur (Angostura)	Mostazal		Sitio Prioritario (a)
Corredor Los Lingues	Malloa, San Fernando		Sitio Prioritario (a)
Estuario Río Rapel	Navidad		Sitio Prioritario (a)
La Boca de Navidad	Navidad		Sitio Prioritario (a)
La Rufina - Las Damas	San Fernando		Sitio Prioritario (a)
Las Brisas Topocalma	Litueche, Navidad		Sitio Prioritario (a)
Merquehue Peñablanca	Marchihue, Peralillo, Pumanque		Sitio Prioritario (a)
Navidad Tanumé	La Estrella, Litueche, Marchihue, Navidad, Pichilemu		Sitio Prioritario (a)
Precordillera Andina Norte	Codegua, Machalí, Mostazal, Rengo, Requínoa		Sitio Prioritario (a)
Precordillera Andina Sur	Malloa, Rengo, Chimbarongo, San Fernando		Sitio Prioritario (a)
Rinconada de Yaquil	Lolol, Palmilla, Peralillo, Pumanque, Santa Cruz		Sitio Prioritario (a)
Río Cipreses	Machalí		Sitio Prioritario (a)
Río Clarillo	San Fernando		Sitio Prioritario (a)
Río Claro de Rengo	Rengo		Sitio Prioritario (a)
Río Cortaderal	Machalí		Sitio Prioritario (a)
Río Rapel	Navidad		Sitio Prioritario (a)

San Miguel de las Palmas	Marchihue, Pichilemu, Pumanque		Sitio Prioritario (a)
Sierra de Bellavista	San Fernando		Sitio Prioritario (a)
Laguna de Bucalemu	Paredones		Sitio Prioritario (b)
La Roblería/Cordillera de la Costa Norte y Cocalán	Codegua, Coltauco, Doñihue, Graneros, Las Cabras, Mostazal, Peumo, Rancagua, San Vicente, La Estrella, Litueche		Sitio Prioritario (b)
Las Cardillas	San Fernando		Sitio Prioritario (b)
Topocalma	Litueche		Sitio Prioritario (b)

(a) Estrategia Regional de Biodiversidad

(b) Ley 19.300 art. 11, letra d

Fuente: Registro Nacional de Áreas Protegidas, Ministerio del Medio Ambiente

3.5 Atractivos turísticos

El Servicio Nacional de Turismo (Sernatur), en conjunto con la Subsecretaría de Turismo, cuentan con un catastro de 89 destinos turísticos a nivel nacional (actualizado al año 2018), los cuales se definen como “un espacio geográfico, delimitado física y administrativamente, conformado por un conjunto de atractivos turísticos naturales y/o culturales, servicios turísticos; equipamiento e infraestructura complementarios; condiciones de accesibilidad; imagen; recursos humanos e identidad local, que motivan el desplazamiento de turistas y el desarrollo de actividades turísticas asociadas”. A continuación, se presentan los destinos correspondientes a la región de O'Higgins:

Tabla 8: Destinos turísticos región de O'Higgins

Nombre destino	Comuna	Categoría	Tipología
Navidad	Navidad	Emergente	Litoral, rural y de naturaleza
Lago Rapel	Las Cabras, Litueche, La Estrella	Consolidado	Lacustre y fluvial
Alto Colchagua	San Fernando	Emergente	Rural y de naturaleza
Alto Cachapoal	Machalí	Emergente	Rural y de naturaleza
Tagua Tagua - Almahue	San Vicente, Pichidegua, Peumo	Emergente	Rural
Pichilemu	Pichilemu, Paredones	Consolidado	Litoral

Valle de Colchagua	Santa Cruz, Peralillo, Palmilla, Lolol	Consolidado	Rural y de naturaleza
--------------------	---	-------------	-----------------------

Fuente: Sernatur y Subsecretaría de Turismo, 2018

La región posee una amplia variedad de destino, destacando los clasificados como rural y de naturaleza, junto con litoral, lacustre y fluvial, encontrándose en estado consolidado, lo que indica que el destino es ya parte integral de la industria turística organizada, o bien en estado emergente, es decir, que los servicios turísticos son ofrecidos habitualmente por la comunidad local, transformándose en un complemento de otras actividades productivas que generan un ingreso a las comunidades y prestadores de servicios turísticos locales.

